



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al Municipio del mismo nombre del estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas (once horas) del día 13 (trece) del mes de abril del año 2021 (dos mil veintiuno); previa convocatoria girada a los invitados y miembros que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en calle Juan José Ríos, número 399, colonia Jorge Almada, de esta Ciudad, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan:

- C. José Luis Ramírez Sarabia, Director General del INMUVI, en calidad de Presidente del COCODI;
- C. Claudia Yolanda Valle Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI;
- C. Yesica Yezlym Zazueta López, Auxiliar del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de vocal y Coordinador del Control Interno del COCODI;
- C. Jesús Ramón Palazuelos, Encargado del Área de Promoción y Gestión de Crédito y Subsidios del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;
- C. José Crithian Gastelum Martínez, Encargado del Área Jurídica del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;
- C. María Fernanda Verdugo Sánchez, Área de Técnica del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;
- C. Maricela Larios Barraza, Enlace del COCODI, en calidad de invitado del COCODI;
- C. Diana Laura Félix González, Enlace de Administración de Riesgos (ARI), en calidad de invitado del COCODI;
- C. Francisco Felipe Corrales Barrón, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en calidad de invitado del COCODI, y;
- C. Kimberly Ibarra Armenta, Representante Responsable de Evaluación y Control (REC), en calidad de invitado del COCODI.

Todo ello, con el propósito de celebrar la sesión ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum e inicio de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Palabras del Presidente del COCODI sobre la sesión
5. Asuntos y propuestas de acuerdos de la sesión:
 - a) Cambio de Coordinador del Órgano Interno de Control del COCODI y cambio del Enlace del COCODI
 - b) Propuesta, designación y toma de protesta de los nuevos miembros del COCODI del INMUVI.
6. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Número 1. El Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI, la C. Claudia Yolanda Valle Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, certificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como los invitados que se hacen referencia en el numeral 38 fracción II del "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa", publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre de 2018, informando al Presidente del COCODI, el C. José Luis Ramírez Sarabia; que existe quórum legal.

Número 2. Acto seguido el C. José Luis Ramírez Sarabia, en calidad de Presidente del COCODI, de conformidad con el Capítulo 3, numeral 38, fracción II del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa"; declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria, para todos los efectos legales correspondientes y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Número 3. Acto continuo, el Presidente del COCODI da lectura al orden del día propuesto para la sesión, enseguida de lo cual preguntó a los asistentes sobre observaciones diferentes que desearan plantear, manifestándose que ninguna, solicitando entonces que quienes estuviesen de acuerdo lo manifestaran levantando la mano, acordándose por unanimidad de votos de los integrantes del COCODI, por lo que se procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismos que se someterán a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, para posteriormente llegar a un acuerdo.

Numero 4.- Acto seguido, el Presidente del Comité, saluda y da a conocer que el motivo por el cual se realiza la reunión extraordinaria del día es debido a nuevos cambios dentro del Comité los cuales son de carácter urgente. Por lo cual agradece la presencia de todos y cada uno de ellos.

Número 5. El C. José Luis Ramírez Sarabia Presidente del COCODI, somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día, conforme a lo siguiente:

a) Cambio de Coordinador del Órgano Interno de Control del COCODI y el Enlace del COCODI

En el uso de la voz el C. José Luis Ramírez Sarabia en calidad de presidente del COCODI, manifiesta que hubo algunos cambios de titular del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI); los cuales son los siguiente; el cambio como de titular de Coordinador del Órgano Interno de Control del COCODI. Mireya Guadalupe Armenta. Así como el cambio de Enlace del COCODI.

Acto seguido, el presidente del COCODI; de este organismo descentralizado en uso de sus facultades, propone al nuevo integrante que suplirá al saliente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional para que ocupe el cargo de Coordinador del Control Interno se propone a la C. Yesica Yezlym Zazueta López.

El C. Yesica Yezlym Zazueta López ocupará dicho cargo hasta el día 31 de octubre del 2021, o bien, antes de esa fecha si así lo determina el presidente del COCODI.

Así como se da a conocer al nuevo miembro del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), C. Maricela Larios Barraza, la cual cumplirá como Enlace del COCODI, en calidad de invitado.



Por lo tanto, asumen sus responsabilidades como miembros del Comité de Control Interno y desempeño Institucional (COCODI) haciendo referencia que contamos con la certeza de sobra representar sus cargos con apego a las normas y lineamientos que se emitan al considerar que su valioso apoyo habrá de ser útil para los fines del Comité de Coordinación.

Acuerdo Primero

Por acuerdo unánime de los integrantes del COCODI, se acepta la propuesta y se otorga el nombramiento a los nuevos integrantes miembros titulares mencionado con antelación, quien a su vez se integra al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional como propietario de dicho comité de los miembros la C. Yesica Yezlym Zazueta López como Coordinara del Comité y la C. Maricela Larios Barraza como enlace del COCODI.

b) Propuesta, designación y toma de protesta de los nuevos miembros del COCODI del INMUVI.

Por consiguiente, se les solicita de la C. Yesica Yezlym Zazueta López y la C. Maricela Larios Barraza, que se pongan de pie para proceder a tomar protesta de ley a los nuevos integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional COCODI en los siguientes términos "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente la función que se os ha conferido dentro de este Comité a lo que al unísono respondieron, a la vez que levantan el brazo derecho quedando este en forma horizontal "si protestamos" a continuación, quien recibe la propuesta dijo; si no lo hiciesen así, la Republica, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Acuerdo Segundo

Por acuerdo unánime se acepta la propuesta referida de los nombramientos de los nuevos Integrantes en calidad de Coordinador del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y el Enlace del COCODI. Así como se hace la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

Número 6. El Presidente del COCODI preguntó a los integrantes si alguno de ellos tenía algún asunto que plantear en este punto del orden del día, manifestándose que no, razón por la cual, siendo las 12:00 horas (doce horas) del mismo día de su inicio, se declaró formalmente clausurada esta sesión extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, levantándose para constancia la presente acta, que es firmada por todos los presentes.

De los miembros del COCODI

Presidente del COCODI

Mtro. José Luis Ramírez Sarabia
Director General del INMUVI

Vocal ejecutivo del COCODI

Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez
Titular del Órgano Interno del INMUVI



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Coordinador del Control Interno
del COCODI

Lic. Yesica Yezlym Zazueta López
Auxiliar Órgano Interno de Control
del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. Jesús Ramón Palazuelos
Departamento de Promoción y Gestión
de Crédito y Subsidio del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. José Christian Gastelum Martínez
Departamento Jurídico del INMUVI

Vocal del COCODI

Ing. María Fernanda Sánchez Verdugo
Departamento Técnico del INMUVI

De los invitados

Enlace del COCODI

Lic. Maricela Larios Barraza
Auxiliar de Oficialía de Partes del INMUVI

Enlace del ARI

Lic. Diana Laura Félix González
Auxiliar Administrativo A del INMUVI

Enlace del SCII

Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón
Auxiliar Administrativo del INMUVI

Representante de la REC

Lic. Kimberly Ibarra Armenta
Auxiliar Administrativo del Órgano
Interno de Control del INMUVI

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COCODI DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA; DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021.